

**UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ÑUÑO A  
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
23 de julio del 2020**

En Ñuñoa, siendo las 19:17 horas del 23 julio de 2020, en la plataforma zoom, se da inicio, en segunda citación, a la Asamblea General Ordinaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, bajo la presidencia del titular Alejandro Jiménez, asistiendo, la secretaria Mireya del Río, el tesorero Marcel Saintard y el director Carlos Ruz. Se excusa la vicepresidenta Aída Martínez. La asistencia está al final del acta.

### **1. DESCONFINAMIENTO**

La comuna de Ñuñoa, a partir del próximo lunes, comienza con una etapa en que los adultos mayores podrán salir de su confinamiento por una hora, tres veces a la semana.

Como Unión Comunal se preparará una carta para entregar al alcalde con la opinión de los dirigentes sobre el desconfinamiento que se pretende realizar en varios pasos, del paso de cuarentena se pasaría al paso de transición. Dar la opinión sobre el regreso a clases y otros temas referentes al término de cuarentena y las medidas sanitarias a adoptar. Como por ejemplo hacer test de PCR masivos, para poder tener mayor seguridad. Además emplazar al alcalde para que se pronuncie sobre el desconfinamiento y cuál es el plan que tiene considerado para la comuna cuando comience.

La carta se va a socializar con los vecinos para que el alcalde vea que no es sólo la opinión de los dirigentes sociales, también de los vecinos que forman parte de las juntas de vecinos.

De aquí al domingo se preparará el documento y dependiendo de los anuncios que haga el MINSAL ese día se agregará alguna cosa.

La carta que la Unión Comunal le envió al alcalde aún no la responde.

## 2. FUNCIONAMIENTO UNCO

Sobre el funcionamiento de la Unión Comunal, Mireya del Río, repasa rápidamente los estatutos.

La dificultad surgió debido a una petición expresa de la junta de vecinos N°32, Villa Olímpica que respaldó la junta de Vecinos N°15, Parque del Deporte, al directorio de la Unión Comunal con respecto a un pronunciamiento sobre las cajas de mercadería que se repartirían a los vecinos, pero que no se entregaron y no se realizó la declaración ni se pidieron explicaciones a la Municipalidad. El sentido de la urgencia tiene que operar y no se puede quedar esperando antecedentes para elaborar una declaración o enviar una carta al alcalde pidiendo explicaciones. Lo peor es que no se dio una respuesta por parte de la directiva de la Unión Comunal si se iba a enviar la carta o no, quedó en el aire. Si el directorio de la Unión Comunal no puede llegar a acuerdo, debe citar a Asamblea urgente para decidir y solucionar.

Alejandro Jiménez manifiesta que él se comunicó con la Municipalidad y le respondieron que tenían atraso de un día en la entrega de cajas.

En cuanto a la amenaza que mencionaron, quedó esperando los antecedentes, porque no se daban nombres para hacer una denuncia responsablemente, no pone en duda lo que se manifestó, pero quedó esperando precisiones.

Los asistentes manifiestan sus opiniones sobre la situación particular de los mensajes del grupo de whatsapp y en las ocasiones que las juntas de vecinos soliciten alguna actuación importante y urgente, que la directiva de la Unión Comunal reaccione a tiempo y se establezca un mecanismo que todas las juntas de vecinos conozcan para futuras situaciones.

En cuanto a la toma de decisiones, los artículos de los Estatutos que leyó Mireya del Río, son claros en cuanto a la forma de proceder y el directorio debe evaluar en su mérito y resolver con más o menos rapidez por parte del mismo. Debiera quedar por escrito en una reunión el acuerdo de cómo proceder en caso que una o más juntas de vecinos soliciten algo a la Unión Comunal, además de lo que dice el estatuto, ya sea una declaración u otra. Pero las decisiones necesarias, urgentes e importantes, no se pueden tomar en el grupo de whatsapp, deben ser por llamada telefónica y si no se encuentra a un directivo, se llama a otro y entre ellos se ponen de acuerdo y resuelven.

Si la Municipalidad ha actuado en forma negligente, la Unión Comunal debe representárselo y emplazar a la Municipalidad cuando corresponde.

Julia Rioseco pone en contexto la situación de la Municipalidad y la Unión Comunal. Hay que tomar en cuenta que las personas que llegaron a la Municipalidad con el actual alcalde, Andrés Zarhi, ya no están, uno a uno fueron renunciando, por lo tanto la relación fluida que tenía la Unión Comunal hasta parte del 2019, cambió totalmente. El problema es la política de la Municipalidad y se está reactivando la situación que se vivió con Sabat. En esta situación, es necesario que las juntas de vecinos le representen a la Municipalidad que no toma en cuenta a la directiva de la Unión Comunal. Las juntas de vecinos tienen que tomar una estrategia distinta y seguir insistiendo en forma particular cada junta de vecinos con copia a la Unión Comunal y toda su directiva para que vean que cuando no se escucha a la Unión Comunal, es a las juntas de vecinos a las que no se escucha o no se toma en cuenta.

### **3. SALVOCONDUCTOS SOLIDARIOS**

Ha habido problemas en algunas juntas de vecinos con la tramitación de los salvoconductos solidarios. Han puesto más exigencias de las que el protocolo oficial solicita. Han negado salvoconductos y ha habido excesiva demora en algunos casos. Desde que el Municipio se hizo cargo de los salvoconductos a través de DIDECO, ha habido problemas. Cuando estaba a cargo Seguridad Ciudadana, por intermedio del Director, no hubo problemas, aunque no estaba dentro de la norma, pero la coordinación que había entre la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Seguridad Ciudadana y Carabineros era menos engorrosa que una vez que salió la norma y el nuevo procedimiento.

Hay que exigir una respuesta de la Municipalidad sobre este tema y que la Unión Comunal pueda hacer una propuesta técnica, seria y responsable.

### **4. CAJAS**

La entrega de las cajas ha sido de la forma más clientelar, abusiva y mal realizada. Generan conflicto al interior de las juntas de vecinos.

Se solicita a la directiva de la Unión Comunal que en relación a la segunda entrega de cajas, pida a la Municipalidad que consideren los listados de las personas que quedaron pendientes en la primera entrega de caja, aunque no estén en una villa de viviendas sociales, porque eso se dijo, que en esta segunda entrega, no se iba a entregar a lugares donde no fueran poblaciones de vivienda social.

Carlos Alvarado, le informó a Julia Rioseco que las cajas se repartirían para toda la comuna aunque no tuviesen villas sociales en el territorio de la Junta de Vecinos, pero a pesar de ello, solicita a la directiva de la Unión Comunal que insistan en que le den a

las personas que quedaron pendiente la vez anterior, porque la Municipalidad tiene los listados.

Las juntas de vecinos no saben a cuántos vecinos se les entregaron las cajas. Hay a algunos vecinos que se les ha privilegiado en relación a otros. Nunca avisaron cuando se iban a entregar las cajas, no se entregaron a todas las personas inscritas y se han enterado por las quejas de los mismos vecinos. La Unión Comunal debe representar al Municipio que no ha estado a la altura, ese clientelismo, el desorden, esa falta de claridad y la falta de vinculación y comunicación a las juntas de vecinos en relación a la entrega de cajas. Las juntas de vecinos están en el territorio, solicitaron los listados y después no se supo más de la entrega de cajas.

En la Asamblea anterior, se pudo hacer un recuento de cómo fue el tema de la entrega de cajas en las distintas juntas de vecinos de la comuna y se hizo un diagnóstico bien indicativo de la comuna y no se le ha sacado provecho.

No ha habido una instancia de participación con la Municipalidad con respecto a la entrega de cajas y la política que está llevando a cabo el Municipio. Tiene que haber una estrategia de la Unión Comunal para hacerse escuchar, porque aglutina a la mayoría de las juntas de vecinos de la comuna.

Con el diagnóstico realizado se puede enviar una comunicación a la Municipalidad para que vean que es un problema generalizado en la comuna.

## **5. REUNIÓN CON CONCEJALES**

Se invitará a todos los concejales a una reunión con la Unión Comunal.

## **6. VARIOS**

- Se presentó solicitud de participación ciudadana para dos megaproyectos en la comuna. Uno es para la junta de vecinos N°37 y la otra para la junta de vecinos N°8, pero la está patrocinando la N°9. Uno para unos estacionamientos subterráneos en la calle Capitán Orella y otro para un proyecto en la calle Zañartu.
- Se necesita un equipo que haga seguimiento al proyecto de Capitán Orella y otro para el caso AVO. También se necesita que se haga una revisión del dictamen de la contraloría en contra de la Municipalidad de Ñuñoa, que además, envía los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado y a la fiscalía por irregularidades. Julia enviará el dictamen por el grupo de wathsap.

Para los tres temas anteriores se formarán comisiones.

- Sobre la elección del COSOC, está en el Tribunal Calificador de Elecciones. Una vez que se resuelva la incidencia, volverá al lugar donde estaba el juicio o vuelve a comenzar el proceso.
- La Junta de Vecinos La Portada va a hacer un foro sobre el Mall Vivo después del 10 de agosto. Enviará la información cuando esté horario y detalles.
- El sábado 25 de junio a las 15:30 horas se realizará un encuentro medio ambiental de CHILECOSOC para hacer un diagnóstico de los problemas ambientales en el país. Se enviará invitación.

Se da por terminada la reunión a las 21:27 horas

Mireya del Río Barañao  
Secretaria

Alejandro Jiménez Michaelis  
Presidente

## ASISTENCIA

<b>JUNTA DE VECINOS</b>	<b>NOMBRE</b>
N°3 Arturo Prat	Juan Carlos Gómez Alejandro Jiménez
N°5 Plaza Bremen	Ruth Vuskovic
N°6 Parque Gorostiaga	Julia Rioseco
N°7 Consistorial	Rodrigo Molina
N°9 General Sucre Dos	Mireya del Río María Avalos
N°14 Eusebio Lillo	Lorena Sandoval
N°15 Parque del Deporte	Isabel Sanchez
N°19 Universidad	Rodrigo Martínez Marcel Saintard
N°21 Villa Pdte. Frei	Carlos Ruz
N°22 Contramaestre Micalvi	Patricio Talavera
N°24 Villa Los Jardines	Rodrigo Maureira
N°32 Villa Olímpica	Tusnelda Urra
N°36 La Portada	Ana María Rojas María Cristina Ríos
COSOC Ñuñoa	Rodolfo Acha